



Centro de estudios del desarrollo

f /asuntospublicos

@ced_cl

Novedades

28/06/2019

Política

Feminismos y humanismo cristiano

12/06/2019

Sociedad

Mujeres católicas, Iglesia y feminismo: pistas teológicas para la comprensión de un problema

29/05/2019

Política

A falta de diálogo, imposición: La relación entre el Estado y los Pueblos Indígenas en Chile

15/05/2019

Economía

¿Cuál es la reforma previsional que necesitamos?

30/04/2019

Economía

De la innovación tecnológica

11/04/2019

Política

Los cazadores de la derecha perdida (parte 2)

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.cl.

©2000 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

Informe 1358

Política

28/06/2019

Feminismos y humanismo cristiano

Sergio Micco Aguayo¹

“Vivir defendiéndome de los odios sin cara,
de los odios hipócritas con los cuales no es posible la lucha honrada.

Este odio se llama mujer mejor que hombre”

Gabriela Mistral

Palabras iniciales

Muchas personas experimentan una reacción negativa cuando escuchan hablar de feminismo. Inmediatamente se les vienen a la cabeza imágenes y consignas relativas al aborto como derecho sexual y reproductivo, la “ideología” de género que haría desaparecer la distinción entre hombres y mujeres, lenguaje inclusivo en que se usa la “x”, la “arroba” o “e” en vez de nuestras tradicionales “o” y “a”, descalificaciones surtidas al matrimonio como institución jerárquica que oprime a las mujeres o de la maternidad que les impide su pleno desenvolvimiento, denostaciones de actitudes que antes los varones creíamos que expresaban gestos de galantería y buena educación, o cuando no, derechamente piden la separación de los hombres, que las guerras son exclusiva responsabilidad de los varones patriarcales, métodos políticos extra institucionales o abiertamente contra institucionales, en regímenes democráticos, etcétera. El etcétera es infinito y muy atemorizante².

Hacemos mucho mal, sobre todo los humanistas cristianos, en atarnos a una reacción enteramente negativa ante el feminismo que identificamos con sus manifestaciones más radicales. No debemos olvidar que éste se manifiesta en muchas formas, por lo que más bien debiéramos de hablar de feminismos en plural. Hay maneras de reivindicar los derechos de la mujer que son abiertamente cuestionables. Es el caso de movimientos e ideologías que ven una eterna relación de dominación de mujeres por parte de varones, transforman en víctimas eternas a las primeras y opresores a los segundo; o que afirman que el ser hombre o mujer es una

¹ Abogado, master en Ciencia Política y Doctor en Filosofía. Profesor del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Presidente del Directorio del Centro de Estudios para el Desarrollo.

² Digamos que estas creencias las encontramos en ciertas expresiones del feminismo más radical y son derechamente discutibles por falsas empíricamente o políticamente imprudentes. La historia de la mujer no es un relato de calamidades. Empíricamente parciales, pues en momentos de la Edad Media, las mujeres podían tener y administrar feudos, iban a las cruzadas, gobernaban reinos, dirigían monasterios y abadías y algunas llegaron a tener un gran poder político, económico y social, por sus tierras, cargo, parentesco o actividad. Respecto de las guerras basta recordar a Cleopatra, Teodora, Isabel de Inglaterra hasta Margaret Thatcher para ver que estas no solo son cuestiones de hombres.

mera construcción cultural, enteramente maleable, obviando lo que la naturaleza y la evolución nos enseñan (y que se expresa en la expresión bíblica: “Hombre y mujer los creó”). Hay otras formas de concebir al feminismo que no sólo son compatibles con la visión humanista cristiana que sostenemos, sino que deben ser absolutamente aceptadas y promovidas. Así, haciendo distinciones, para unir, no para separar, podríamos abrirnos a una segunda reacción, esta vez enteramente positiva ante el avance de un movimiento que reclama en favor de los derechos de las mujeres. Es lo que queremos simplemente enunciar en este artículo que es más un borrador o documento de trabajo que indica y enuncia, más que afirma y concluye.

I.- Los distintos tipos de feminismo

“Es, pues, la hora de nuestras feministas.

El fruto de mi leyenda antifeminista es tan gratuito como la de feminista que en Cuba me hicieron, a mi paso, por pura buena voluntad”³

Gabriela Mistral

Entenderemos por feminismo un movimiento que condena y subvierte valores e instituciones que discriminan arbitrariamente a las mujeres en favor de los hombres. Se trata de una reflexión, discurso y acción que está penetrando todos los ambientes sociales enfrentándose a toda forma de discriminación arbitraria, explotación económica o dominación, especialmente las violentas⁴. Ahí están las pruebas: infrarrepresentación política y en la dirección de toda clase de instituciones, escasa presencia de ellas en determinadas profesiones, diferencia salarial, previsión social injusta, inícuo acceso a la salud y educación, abuso laboral, violencia sexual e incluso femicidio por parte de sus parejas⁵. Las preguntas que el feminismo, a partir de este diagnóstico, se hace y nos hace son: ¿Por qué las mujeres son discriminadas?, ¿Cuál es el origen de tal discriminación?, ¿Qué podemos hacer para superarla?

El feminismo ha dado y dan distintas respuestas a estas preguntas, las que han ido variando en el tiempo y según las realidades, ideologías y culturas en las que se revelan. Por ello se habla, en el mundo más bien llamado desarrollado, de distintas generaciones u olas y de diferentes feminismos. La primera ola va desde mediados del siglo XVIII hasta la década de los treinta del siglo XX; la segunda abarcaría la década de los setenta y una tercera que experimentamos de los '80 hasta nuestros tiempos. En cada una de ellas encontramos distintos énfasis. Simplificando mucho, y mezclando tiempos históricos, con ideologías políticas y distintas clases de derechos, podríamos distinguir, sin ánimo de separar, que hay:

- a) un feminismo de primera ola que puso el acento en el derecho a sufragio y en el acceso a la educación, sobre todo la superior; o más ampliamente que exige el reconocimiento a los derechos políticos y civiles y que se enfrenta a la discriminación político – institucional (Por ejemplo, contra el sufragio sólo

³ Zegers, P. (2013) Gabriela Mistral: Vivir y escribir. Prosas autobiográficas. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales. P. 158.

⁴ Ciertamente hay razones económicas que explican diferencias como el hecho que las mujeres tienen una previsión menor que los hombres, ex post facto, o que deban pagar más por un seguro médico, en este caso ex ante. Esto se podría abordar desde las políticas públicas, por ejemplo cuando se trate de una pareja en que la mujer haga dejado de trabajar remuneradamente, se divide por la mitad el aporte previsional entre los padres. Obviamente la propuesta ha sido objeto de críticas por parte de algunos expertos en el tema. La cuestión no es fácil.

⁵ Como decíamos antes, la vida de la mujer, la antigua, la medieval y la moderna, es mucho más que una historia de llanto y sumisión, en eterna victimización. Ver por ejemplo, sobre todo analizando el caso español: Bel Bravo, M. (1998) La mujer en la historia. Madrid: Ediciones Encuentro.

- otorgado a los varones. Junto con ello el feminismo de primera ola enfatizó acceso a la educación superior);
- b) una segunda ola sería el feminismo social, que demandó la igualdad entre hombres y mujeres, reclamando el acceso y ejercicio en los derechos sociales y que se enfrentó a la explotación económica; y
 - c) la tercera generación, que podríamos identificar con la reivindicación cultural, que combatió la idea que las mujeres valían más bien por su cuerpo, su emoción y lo que realizaban en su ámbito privado, por lo que exigió poner fin a ideas y prácticas culturales prejuiciadas en contra de la mujer; aquí el enemigo es el patriarcado⁶.

Un feminismo que reclama la igualdad ante la ley y en el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales es enteramente legítimo y necesario para el avance del humanismo. De igual modo es completamente exigible la condena de prácticas y costumbres que legitimen la dominación de la mujer a manos del varón. Sin embargo, queremos enunciar dos críticas al feminismo radical, echando mano al feminismo de la diferenciación y el de la afirmación.

II.- Feminismo de la diferenciación y de la afirmación

“La mujer será igual al hombre, cuando no tenga senos para amamantar y no se haga en su cuerpo la captación de la vida”^{7y8}

Gabriela Mistral

Me interesa resaltar que podríamos hablar de otro feminismo, que se hace presente criticando ácidamente al radical, al que acusa de serlo más por la estridencia de sus acciones y discursos que por ir a las raíces de la cuestión femenina (cosa que muchos no hacen). Este neofeminismo acusa al feminismo radical de dos maneras.

Lo primero es que muchas veces las demandas y prioridades de la tercera ola de feminismo son más bien propias de mujeres blancas y universitarias. Por el contrario, el feminismo de la diferenciación, conmina el reconocimiento de las diversas formas de ser mujer: trabajadora, campesina, indígena y religiosa, no solo la culta y adinerada. Gabriela Mistral reclamó en contra de las feministas santiaguinas que reclamaban, por ejemplo, el acceso de las mujeres al trabajo no remunerado, observando que las mujeres campesinas siempre lo habían hecho. Que el problema no era no tener trabajo y reconocimiento fuera del hogar, pues lo tenían, sino de sus paupérrimas condiciones laborales. Claro que ambas demandas son compatibles, pero la pregunta que nos hace Gabriela Mistral es qué prioridades daremos.

Lo segundo es que un nuevo feminismo, podríamos llamar de la afirmación, marca la diferencia decisiva respecto del varón: la maternidad. Esta jamás podrá ser alcanzada por el varón. Y de esta identidad surgen derechos distintos a este, incluso podríamos decir superiores. La mujer no se reduce a la maternidad, la trasciende sin duda, pero la hace inalcanzable para el varón. Gabriela Mistral, feminista en pequeño como se

⁶ Estas olas de feminismo llegan en distintas forma a Chile. Por ejemplo, el ingreso de la mujer a la universidad fue decretado en 1871, recién en 1952 las mujeres ejercen el derecho a voto en las elecciones presidenciales, el feminismo radical recién hoy se ha desplegado con inusual forma y el de la diferenciación es muy débil aún.

⁷ Quezada, J. (2004) Gabriela Mistral: Pensando a Chile. Santiago de Chile: Publicaciones del Bicentenario. p. 229

⁸ En este aspecto, eso sí, Gabriela Mistral no era para nada, sobre todo en sus escritos de 1927, una feminista, al promover una organización de la sociedad en que la mujer estaba absolutamente ligada a su condición de madre.

declaró, afirmó que había diferencias esenciales entre hombres y mujeres, y que estas no eran superamazonas o walkirias.

Ciertamente la mujer debe reclamar la igual dignidad, autonomía y derechos, pero sin buscar una igualación que es tan indeseable como imposible. Además, los feminismos de la afirmación, reclaman que la búsqueda de la absoluta identificación con los hombres está condenada al fracaso desde un principio. Este feminismo argumenta que las mujeres siempre terminarán corriendo detrás del varón, buscando ser como ellos, desempeñando los mismos trabajos, practicando las mismas costumbres, vistiéndose de análogo modo, etc. Lo paradójico de esto es que los varones seguirán siendo la medida de todas las cosas (justamente lo que se critica del patriarcado). Además, de lo que se tratará siempre es de concebir la relación entre hombres y mujeres como una verdadera competencia, una carrera por alcanzar al otro. ¿Por qué debiera de ser así? En suma, este feminismo, neofeminismo para algunos, critica al feminismo radical por su masculinización. La clave radica en, afirmar la igualdad en dignidad, autonomía y derechos sin extinguir la identidad de ser mujer.

III.- Palabras finales

El feminismo es uno de los más poderosos signos de los tiempos y una buena nueva para el humanismo. Signo de los tiempos pues estamos ante una de las más profundas revoluciones acaecidas en el mundo judeocristiano durante el siglo XX y que ha llegado para quedarse, aunque con tensiones, avances y retrocesos pronunciados⁹. Buena nueva pues el corazón del feminismo es la reivindicación de la igualdad en dignidad y derechos entre hombres y mujeres. Se trata de un movimiento social que en cuanto tal busca cambiar de raíz valores hegemónicos que son injustos e ideología política que quiere realizar una radical reforma de las instituciones que nos gobiernan. Jacques Maritain escribió que el cristianismo “enseñó (a los pueblos) la unidad del género humano la igualdad natural de todos los hombres, hijos del mismo Dios y redimidos por el mismo Cristo”¹⁰. El humanismo cristiano abraza entonces esta nueva manifestación de un movimiento civilizatorio que proclama la igual dignidad de los seres humanos, todos hijos e hijas de un mismo Dios.

⁹ Atención que el feminismo, como movimiento e ideología crecientemente hegemónica, sigue teniendo un fuerte carácter elitista, centrado fundamentalmente en el mundo occidental y que también reacciones encontradas expresadas en movimientos nacionalpopulistas de fuerte contenido patriarcal tanto en Norteamérica, Europa y América Latina.

¹⁰ Maritain, J. (1974) La tragedia de las democracias. En: Maritain, J (1974) Cristianismo y democracia. Humanismo Integral. El hombre y el Estado. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos. P. 16.